

ACTA

**Vigésimo Consejo Intergubernamental Presencial
del Programa IBERMÚSICAS
Rio de Janeiro, Brasil
25, 26, 27 y 28 de abril de 2023**

En la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, los días 25, 26, 27 y 28 de abril del año 2023, se llevó a cabo la vigésima Reunión Presencial del Consejo Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IberoMúsicas; con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Portugal, Perú, Uruguay, Venezuela, SEGIB y la Unidad Técnica IberoMúsicas. La lista completa de participantes se adjunta a la presente acta como ANEXO 1.

TENIENDO EN CUENTA:

1.- Que, en seguimiento a lo acordado por el décimo noveno Consejo Intergubernamental IberoMúsicas realizado en Costa Rica en abril de 2022, corresponde, en esta Vigésima Reunión Presencial del Consejo Intergubernamental, evaluar el impacto, desarrollo y desempeño de las líneas de acción llevadas adelante hasta el momento y en función de ello se estudien los posibles cambios, modificaciones o apertura de nuevas líneas de ayuda a efectos de lograr una incidencia aún mayor en el ámbito de las artes musicales de la región iberoamericana, se supervise el plan operativo anual 2024 y se analicen los subsiguientes puntos descritos en la agenda.

2.- Que la presente reunión ha sido organizada por la Fundação Nacional de Artes do Brasil (FUNARTE).

3.- Que esta XX Reunión Presencial del Consejo Intergubernamental IberoMúsicas se instaló con quórum y consideró en su inauguración las cálidas palabras de Eulicia Esteves, Directora de música de FUNARTE; Maria Marighella, Presidenta de FUNARTE; Marcio Tavares (Secretario Ejecutivo del Ministerio de Cultura de Brasil); Margareth Menezes, Ministra de Cultura de Brasil (en forma virtual); Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural de SEGIB y Camila Gallardo Valenzuela, Presidenta del Programa IBERMÚSICAS, contando con la presencia de Leonardo Lessa, Director Ejecutivo de FUNARTE y del equipo completo de Directoras y Directores de FUNARTE y de Ana Belén Faus Guijarro, subdirectora general de Música y Danza de INAEM y flamante REPPi por parte de España, realizada en forma remota.

EL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el Orden del Día para ésta Vigésima Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IberoMúsicas. Se adjunta el documento como ANEXO 2.

IberoMúsicas. 10 años unidas y unidos por la música

SEGUNDO: Valorar la Presentación de IberoMúsicas, "10 años unidas y unidos por la música", a cargo de la Presidenta del Programa. Iberoamérica, con su diversa, fértil y dinámica producción musical, requería de un Programa que aunara políticas públicas de fomento y apoyo a la actividad profesional de las y los artistas en pos de una mayor integración regional. El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IberoMúsicas, como proyecto multilateral de cooperación técnica y financiera entre los Ministerios y Secretarías de Cultura de la región, cumple con creces estos objetivos. La clave central del éxito del Programa se cifra en la solidaridad en la acción y en el aprecio por la riqueza de nuestras músicas regionales con base en el talento de sus creadores, intérpretes, investigadores y todo el resto de las y los actores que conforman el ecosistema musical iberoamericano; un capital cultural compartido generando una verdadera integración del sector musical. Se expresa así la propuesta de valor de las políticas desplegadas por IberoMúsicas como un actor relevante para el desarrollo sostenible de la industria musical regional. Se adjunta como ANEXO 3.

TERCERO: Destacar la presentación del grado de avance del proyecto "Observatorio IberoMúsicas". Este desarrollo permitirá abordar las tendencias y los acumulados, desagregados a detalle, sobre todas aquellas variables que forman parte del Programa (cooperación, datos de impacto, valoración, dimensión económica, etc.) con una visión interseccional sobre los géneros, las etnias, juventud, entre otras posibilidades, con indicadores y estadísticas. En línea con la visión del Año Iberoamericano de la Cultura y el Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030, se subraya la importancia de sistematizar datos interseccionales para la generación de indicadores y estadísticas con un alto nivel de desagregación. El acceso a este observatorio ampliará la democratización sobre los datos del sector musical regional en términos de lo llevado a cabo por el Programa a lo largo de sus primeros diez años. De todas maneras y con el fin de evitar posibles lecturas sesgadas, se hace hincapié en la necesidad de identificar cuál ha de ser la información sensible de ser compartida públicamente. En este sentido, se acuerda que una vez que esté concluido el sistema (no como un proceso de modelización, sino con los datos reales), efectuar un ejercicio de supervisión de posibles lecturas y definir durante el mismo, cuáles indicadores deberán contener una llave de seguridad para acceder a determinados

datos. Entretanto se conviene generar avances de algunos indicadores transversales tales como género, etnia, rangos etarios, entre otros, para ser compartidos con las y los REPPi. Al mismo tiempo, se encomienda comenzar a relevar información sobre aquellos proyectos que fueron beneficiados por Ibermúsicas y que, teniendo por destino inicial algún país miembro del programa, extendieron su circulación a otros países extra región Iberoamericana. Para todo ello se implementará la propuesta acercada por el Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de conformar un grupo de trabajo, que en esta ocasión acordaron integrar Ecuador, Uruguay (a través del SIC - Sistema de Información Cultural de la Dirección Nacional de Cultura del MEC) y la Unidad Técnica para trabajar de forma detallada los puntos anteriormente mencionados. Por último, se agradece la amable propuesta acercada por SEGIB de realizar un primer informe cualitativo que será alojado dentro del capítulo "Lecturas". El informe de desarrollo del "Observatorio Ibermúsicas" se adjunta como ANEXO 4.

CUARTO: Destacar la consolidación de R.I.O.S. (Red Iberoamericana de Orquestas Sinfónicas), que bajo el auspicio de Ibermúsicas ya cuenta con la membresía de 62 orquestas de 16 países de la región constituyéndose en un espacio colectivo en permanente crecimiento. La Red Iberoamericana de Orquestas Sinfónicas es la organización que conecta a las orquestas profesionales de la región y su propósito es servir de referente, articulando proyectos en la región y con el resto del mundo, llevando adelante una agenda común de acciones conjuntas para el fomento de las instituciones y la actividad sinfónica. Para tal fin, propone desarrollar un circuito integrado con el objetivo de enriquecer, ampliar, compartir, diversificar y optimizar los recursos de las iniciativas y acciones llevadas a cabo por las orquestas; multiplicar el intercambio de material orquestal y la promoción de directores y solistas, lo cual redundará en una creciente exposición de música y artistas; y desarrollar acciones de capacitación, en articulación con instituciones educativas universitarias potenciando el nivel profesional del personal y afianzando los vínculos con las instituciones orquestales de la región. En este sentido, celebrar la realización de las primeras capacitaciones técnicas para Archivistas y Bibliotecarios de Música dictadas bajo el expertise de la Asociación MOLA (Major Orchestra Librarians' Association). Se adjunta como ANEXO 5.

QUINTO: Elogiar el proyecto "Catálogo Iberoamericano de Partituras" que tiene la misión de subsanar la falta de acceso a las músicas escritas iberoamericanas y por objetivo promocionar la ejecución de las obras de nuestras compositoras y nuestros compositores. Para ello, con una mirada democratizadora, busca ampliar la difusión de obras mediante la implementación de un sistema de carga gratuito. Es así que tiene por visión convertirse en una pieza fundamental para la circulación y programación de la música escrita iberoamericana. Vale destacar que el catálogo es un recurso que proporciona información sobre la música escrita iberoamericana y no es un agente, distribuidor o editor y por ende no alquila, vende, proporciona cotizaciones ni ofrece partituras individuales. Para que este catálogo sea realmente útil es necesario que al momento de su lanzamiento público se

encuentre nutrido con una cierta cantidad de obra de calidad en donde cada país miembro de Ibermúsicas cuente con un acervo nacional representativo y curado. Es por ello que se ha invitado a cada uno de los países que componen el Programa Ibermúsicas a seleccionar las primeras 50 obras nacionales y se subraya la necesidad de recepcionar antes del 1ero de junio del corriente, las obras pendientes de envío, a fin de poder realizar el lanzamiento público de la plataforma durante el presente año. Se adjunta como ANEXO 6.

SEXTO: Ponderar el buen desarrollo del Proyecto Especial del Consejo Intergubernamental que propició la optimización del entorno digital del Programa. Por un lado, se creó la página de Ibermúsicas en wikipedia y se mejoraron las llaves para que Ibermúsicas sea priorizado por los algoritmos en los sistemas de búsqueda. Por otro lado, se reformuló por entero el canal de youtube para una mejor catalogación de los contenidos en donde la experiencia de las y los usuarios se torne efectiva al momento de acceder a todo un mundo audiovisual dedicado a lo sonoro. A su vez, se optimizaron los tags en cada uno de los contenidos del canal para que se puedan asociar mejor en los algoritmos de búsqueda y genere de esta forma más tráfico de usuarios hacia este canal. Así, Ibermúsicas pone a disposición de la comunidad los espectáculos y las propuestas de formación, investigación y experimentación de los proyectos seleccionados. Al mismo tiempo y enmarcado en este proyecto, el Programa lanzó su propio canal en Spotify con dos acciones iniciales: "Identidades Sonoras" e "Itinerario Canción". Para ello se invitó a curadoras y curadores de cada país miembro para la confección de las diferentes playlists (listas de reproducción) de "Identidades Sonoras" que reúnen las distintas expresiones musicales propias de los paisajes sonoros de la región. A la vez, las canciones ganadoras de todas las ediciones de nuestros concursos de creación de canción también se entrecruzan bajo el nombre de "Itinerario Canción". De este modo y dentro del marco de los 10 años del Programa, Ibermúsicas se abre a un nuevo diálogo en el mundo del streaming involucrándose en la conversación sonora mundial y generando un espacio con propuestas de escuchas no-hegemónicas que invitan a recorrer nuevos caminos. A la vez se celebra la intención manifestada por las y los REPPi de apoyar la difusión de las playlists ya existentes desde las redes sociales de cada Secretaría o Ministerio e incluso desde las cuentas personales de las y los REPPi. Encomendar a la Unidad Técnica acercar a las y los REPPi una planilla modelo de carga de datos para que sea completada con los contactos que consideren pertinentes. Atender al señalamiento realizado por Cuba sobre la imposibilidad de utilizar estas plataformas dentro del territorio de la isla y trabajar desde la Unidad Técnica en la replicación de las playlists de Ibermúsicas dentro de la plataforma cubana sandunga.cu. Se adjunta como ANEXO 7.

M

5x

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

Presentación de los Proyectos Especiales País

SÉPTIMO: Elogiar los resultados alcanzados con el Proyecto Especial "Premio Brasil IberoMúsicas". El mismo tuvo por objetivo identificar aquellas propuestas que difunden las músicas brasileñas en la región iberoamericana con el fin de realizar un primer mapeo de las diversas instancias que promocionan estas músicas fuera del territorio nacional. Los proyectos premiados han sido emprendimientos que se destacaron por su amplia trayectoria en la promoción de la música y la cultura de Brasil. En razón del éxito alcanzado, la representación de Brasil decide lanzar una segunda edición de este concurso, en esta ocasión, abierta al mundo entero.

OCTAVO: Felicitar a Paraguay por el Proyecto Especial "2do. Simposio de la Música en el Paraguay. La Guaranía Patrimonio Cultural Inmaterial de Paraguay para el Mundo" y el "Concurso iberoamericano la Guaranía, banda sonora del Paraguay para el mundo". Los mismos fueron diseñados con el propósito de apoyar y acompañar la postulación de la Guaranía ante la UNESCO a fin de que ésta integre la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que impulsa el Gobierno Nacional del Paraguay bajo el lema "La Guaranía es la banda sonora del Paraguay para el mundo", demostrando como los Proyectos Especiales País (PEP) pueden enlazar las políticas culturales ministeriales con el activismo de la cooperación musical de IberoMúsicas.

NOVENO: Aplaudir los resultados alcanzados por el Proyecto Especial "Expande Uruguay", cuyo objetivo fue fortalecer la línea estratégica nacional de internacionalización de las y los artistas uruguayos hacia los principales mercados de la región iberoamericana. A raíz de que los cronogramas de los mercados no coinciden con las fechas establecidas en las convocatorias de circulación del Programa, se hizo menester la implementación de esta herramienta que arrojó por resultado una muy virtuosa ampliación de oportunidades para las y los artistas del Uruguay.

DÉCIMO: Aplaudir el Proyecto Especial de Colombia, "Apoyo al Mincul para la internacionalización de artistas musicales" mediante el cual fueron apoyadas las presentaciones realizadas en el circuito internacional por destacadas artistas emblemáticas de las músicas colombianas como ha sido el caso de Totó La Momposina y Las Añez, confirmando de este modo la valía de este instrumento al momento de acompañar las necesidades que en ocasiones pueden surgir dentro de los propios ministerios.

DÉCIMO PRIMERO: Celebrar la propuesta del Proyecto Especial de Argentina, "Fronteras", el cual pone en relieve la importancia política, histórica y cultural de los territorios limítrofes. Reconociendo a las fronteras como parte de un entramado cultural conformado por una mezcla de saberes, prácticas tradicionales y costumbres que superan los límites establecidos por la división política. Este proyecto propone presentar a la Cooperación

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature with the letter 'B' at the bottom.]

Internacional Cultural como puente para superar las divisiones artificiales. Felicitar por el grado de avance del mismo.

DÉCIMO SEGUNDO: Celebrar la propuesta del Proyecto especial de Costa Rica que busca impulsar la reactivación de la Compañía Lírica Nacional del Centro Nacional de la Música a través de la realización de capacitaciones y conciertos que serán brindadas por grandes maestras y maestros de España y de México.

DÉCIMO TERCERO: Aplaudir la propuesta de sinergia de IberoMúsicas con la asociación civil America Cantat para que en el marco de su "XXX Festival Internacional de Coros - América Cantat" se estrene la obra "Cinis", ganadora del II Premio de Composición Coral IberoMúsicas en el año 2015. Esta virtuosa sinergia además sumará en su programación la puesta de las restantes obras corales seleccionadas en las otras ediciones de este premio.

DÉCIMO CUARTO: Agradecer la propuesta acercada por el Coordinador del Espacio Cultural de SEGIB de explorar la modalidad de cooperación triangular mediante la cual dos países brinden apoyo técnico a otro país para el desarrollo de ciertos proyectos.

Presentación Oficina Subregional para el Cono Sur SEGIB

DÉCIMO QUINTO: Felicitar a Marcos Acle, por su flamante nombramiento como director ad interim de la Oficina Subregional para el Cono Sur SEGIB y aprobar el informe contable del fondo IberoMúsicas presentado. Dejar constancia de la excelente labor desarrollada por dicha oficina en la administración del Programa, así como de la estrecha y virtuosa colaboración establecida con la Unidad Técnica IberoMúsicas. Se adjunta como ANEXO 8.

Jornada especial – Diálogo con el sector musical

DÉCIMO SEXTO: Destacar el diálogo abierto con las Asociaciones de festivales, casas de espectáculos y productoras culturales del Brasil: "**Cómo expandir el mercado de trabajo de las y los artistas iberoamericanos**", con la presencia de Ana Morena (Presidenta da ABRAFIN - Associação Brasileira de Festivais Independentes), Gutie - Antonio Gutierrez - (Membro fundador da ADIMI - Asociación para el Desarrollo de la Industria de la música Iberoamericana) y Felipe Altenfelder de Fora do Eixo. En el marco de este virtuoso encuentro se manifestaron las fortalezas de cooperar en redes con el fin de integrar artistas internacionales en sus programaciones. Sin embargo se expresó, por un lado, la dificultad económica de circular por la región debido al alto costo de los pasajes; y por otro lado, la dificultad de contar con un acabado conocimiento de la escena musical de los países que conforman la región a causa de no encontrar los canales adecuados que brinden esta información actualizada. En este sentido se hizo hincapié en la reflexión que desde el año

2022 viene llevando a cabo el Programa Ibermúsicas por la cual se incorporan como posibles beneficiarios en las convocatorias para ayudas a la circulación a los diferentes agentes del sistema musical habilitando a productores, programadores, agencias de bookers y sellos a presentarse a las mismas. Con relación a la problemática de contar con un mejor acercamiento a las escenas musicales regionales, se trabajó sobre la posibilidad de generar una instancia anual de encuentros virtuales a través de una plataforma facilitada por Ibermúsicas mediante la cual de forma segmentada y direccionada las y los productores, programadores, sellos, bookers, entre otros, puedan relacionarse e interactuar con las y los artistas iberoamericanos. En tal sentido se encomienda a la Unidad Técnica presentar prontamente al Comité Ejecutivo y luego elevar al Consejo Intergubernamental un proyecto diseñado a tales fines.

DÉCIMO SÉPTIMO: Resaltar el fructífero diálogo acerca de la narrativa de emancipación de los pueblos y la disputa por una identidad regional abierto con representantes de radios y TV públicas del Brasil: **"Medios y cooperación Iberoamericana"**, Flávio Gonçalves (Director general da TVE Bahia e da Rádio Educadora FM de Bahia) y Thiago Regotto de la Empresa Brasil de Comunicación - EBC. Encomendar a la Oficina Subregional para el Cono Sur de SEGIB, con la asistencia de la Unidad Técnica del Programa, llevar adelante las gestiones necesarias para suscribir un convenio marco con ambas entidades con el fin de potenciar el vínculo virtuoso que existe entre los medios de comunicación y la generación de contenidos que promueve Ibermúsicas. Al mismo tiempo invitar a estas entidades a sumarse a la iniciativa de plataforma virtual mencionada en el punto anterior que buscará propiciar el encuentro entre las y los programadores de estas emisoras radiales con las y los artistas iberoamericanos y fortalecer, de esta manera, los canales de difusión y promoción de nuestras músicas.

DÉCIMO OCTAVO: Valorar el diálogo abierto con el Fórum Brasileiro de Ópera, Dança e Música de Concerto: **"Informes acerca de La Ópera Latino-América"**, con la presencia de Flávia Furtado (Directora Ejecutiva del Festival Amazonas de Ópera) -en modalidad virtual- y João Guilherme Ripper (Membro de la Directoría del Fórum Brasileiro de Ópera, Dança e Música de Concerto). Felicitar a la organización por todos los logros alcanzados y la revalorización de la ópera en Latinoamérica como un género artístico que convoca a una gran cantidad de público interesado. Explorar posibles nuevas líneas programáticas convergentes entre O.L.A. e Ibermúsicas y poner a disposición de O.L.A. aquellas líneas ya existentes en el Programa que pueden ser de su interés: la línea de especialización para el perfeccionamiento y capacitación artístico y técnico; el Catálogo Iberoamericano de partituras (sección Ópera) y poner a disposición las obras ganadoras del concurso de música y escena (micro óperas) emanadas del premio en sinergia con Iberescena.

DÉCIMO NOVENO: Exaltar el diálogo abierto con la "Secretaria Nacional de Direitos Autorais e Propriedade Intelectual" del Brasil: **"Desafíos y retos en la era digital. Las y los artistas frente a las multinacionales del streaming"**, Francisco Carvalheira (Director de

Regulación - Secretaria de Derechos Autorales e Propiedad Intelectual de Brasil – Ministerio da Cultura). Señalar que el modelo de negocio de las plataformas digitales impone unas reglas de mercado que afectan a las y los artistas de manera generalizada, sin embargo, cuando estas son observadas a contraluz, evidencian un mayor perjuicio para aquellas y aquellos artistas de nuestra región como en el caso de la inequidad en el pago de los derechos autorales por escucha. Bajo una lógica regida por la capacidad del poder adquisitivo, las y los artistas de aquellos países con mayor PBI, obtienen un mayor pago por escucha profundizando así una desigualdad que se replica en diversas instancias. Al mismo tiempo, se vuelve notoria la pérdida de derechos adquiridos cuando, por ejemplo, las plataformas digitales, en sus acuerdos globales, no retribuyen los derechos del intérprete. Esta misma dinámica se puede observar también en la opacidad de la lógica que aplican los algoritmos de estas plataformas digitales hegemónicas y concentradas. Se sabe que existen ciertos mecanismos como los “bots” mediante los cuales se tergiversan los rankings de escucha reforzando las problemáticas anteriormente mencionadas. En este sentido, el Programa se hace eco de este gran desafío para el sector y conviene, por un lado, acompañar la agenda propuesta por Brasil ante la OMPI para una reconstrucción de la lógica distributiva para los países de la región y por el otro, generar un grupo de trabajo técnico para una permanente reflexión del Programa en torno a estas temáticas. El mencionado grupo estará integrado por Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Venezuela y se harán las consultas pertinentes a España para su posible integración al mismo. La Unidad Técnica brindará la asistencia a tales fines.

Alcances e impacto de las convocatorias 2022 y reflexión sobre los proyectos de sinergia, convocatorias y concursos 2023

VIGÉSIMO: Destacar las capacidades del Programa en la generación de indicadores sobre las convocatorias, señalando que esta herramienta constituye un insumo fundamental para el permanente análisis de las líneas de acción que lleva adelante Ibermúsicas y resaltar que cada país puede acceder a los indicadores nacionales de forma desagregada para un análisis más dirigido. Valorar la propuesta del regreso a la circulación/programación presencial en las convocatorias post pandemia como instrumento que acompañó la consolidación de los nuevos públicos que generó la virtualidad. Resaltar la gran respuesta que tuvo la primera experiencia de la convocatoria del Programa para el apoyo a la Especialización poniendo en valor el diseño de este nuevo instrumento destinado a satisfacer una de las demandas más solicitadas como son los programas de perfeccionamiento para instrumentistas, técnicas y técnicos, luthiers, compositoras y compositores que tengan impacto en las músicas iberoamericanas. Destacar también cómo la modalidad virtual sigue siendo una herramienta muy valorada por el sector para el desarrollo de contenidos ligados a la capacitación y formación, a la realización audiovisual de sus músicas y la edición de álbumes. Se adjunta como ANEXO 9 .

VIGÉSIMO PRIMERO: Destacar la fructífera reflexión llevada a cabo en el seno del Programa para abordar una nueva etapa en la línea de “Ayudas al sector musical para la circulación” luego de transcurridas las diez primeras ediciones. El sector musical regional se ha visto fortalecido y se encuentra en un momento apropiado para ampliar sus alcances. En este sentido, y teniendo en cuenta tanto el gran interés que suscitan las músicas iberoamericanas en otras regiones del mundo como así también la necesidad del ecosistema musical iberoamericano de expandir sus redes de circulación, se conviene habilitar la posibilidad de presentar proyectos para realizar presentaciones, giras, capacitaciones, investigaciones, entre otros, en todos los países. Se favorecerá así la internacionalización de la escena musical iberoamericana en las diferentes regiones del mundo. Por otro lado, se acuerda delimitar en las bases de la convocatoria el concepto de gira a un solo “bloque de viaje” (una única salida y retorno al país de origen), siendo que en las últimas ediciones, se han postulado algunos proyectos que han extendido el marco de una gira a “tours anuales” y esto ha provocado una problemática a la hora de seleccionar los proyectos y adjudicar los montos a los mismos.

VIGÉSIMO SEGUNDO: Retomar las líneas de convocatorias para Ayudas a la creación en Residencia atendiendo a que esta modalidad de ayuda acompañó a las convocatorias de IberoMúsicas desde su primera edición en el año 2012 hasta la pandemia, momento en que todas las residencias pasaron a un formato virtual. Pasada la pandemia, cuando IberoMúsicas reanuda en las convocatorias del año 2022 la propuesta del retorno a la presencialidad, se centra en la circulación dejando atrás la histórica línea de creación en residencia. Si bien la modalidad virtual ha acompañado los proyectos de creación, se estima que es necesario volver a brindar el espacio de creación conjunta de manera presencial.

VIGÉSIMO TERCERO: Considerar las recomendaciones vertidas por los jurados especialistas Cergio Prudencio de Bolivia y Leonardo Martinelli de Brasil atendiendo a que a partir de las curadurías por ellos realizadas en el marco del “Premio IberoMúsicas de composición y estreno” edición 2021 y 2022, con una visión analítica y crítica sobre el propio concurso, se recomendó continuar con la propuesta de una obra ganadora por país para promover la creación en todos los países miembros del Programa y asegurar el estreno de las obras nuevas pero no de forma atomizada porque disminuye la relevancia de un concurso regional de esta magnitud. Para ello, sugirieron enmarcar el estreno de todas las obras dentro de un evento significativo, poniendo en valor al concurso, a las y los compositores, sus obras y a IberoMúsicas. Es por ello que el Programa conviene, en vinculación con los Ministerios de Cultura de Cuba y de Venezuela, realizar los estrenos de las obras premiadas a cargo de sus orquestas sinfónicas nacionales (OSN) en el marco de un gran concierto. Al mismo tiempo, se estipula que por la articulación en este proyecto, IberoMúsicas deberá realizar una aportación económica de USD10.000 para cada país los

cuales serán afectados principalmente al otorgamiento de ayudas a los artistas cubanos y venezolanos ganadores de las convocatorias 2023.

VIGÉSIMO CUARTO: Explorar y estimular las posibilidades de apertura hacia distintos países, regiones y mercados extra Iberoamérica a través de las diferentes instancias de cooperación que fomenten valores de integración e intercambio cultural.

VIGÉSIMO QUINTO: Tomar conocimiento de los resultados alcanzados dentro del convenio celebrado con Mid Atlantic Arts.

VIGÉSIMO SEXTO: Saludar el proyecto de re-estreno de obras electroacústicas en el festival "20 años de Perspectivas Sonoras" - sinergia entre Ibermúsicas y CMMAS. El Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras CMMAS, presenta una propuesta curatorial que recopila las obras musicales creadas durante una década de colaboración entre el CMMAS y el Programa Ibermúsicas. Esta colaboración que inició en el año 2013 ha dado lugar a un amplio acervo, en el cual destacan composiciones de música contemporánea, con y sin nuevas tecnologías, las cuales serán presentadas en modalidad presencial durante el vigésimo aniversario del Festival de Música y Nuevas Tecnologías "Visiones Sonoras", a realizarse en el mes de septiembre del año 2024. Encomendar al CMMAS la apertura dentro de su propia web de una sección especial en la cual se destaquen las colaboraciones y premiaciones realizadas con Ibermúsicas. Se adjunta como ANEXO 10.

VIGÉSIMO SÉPTIMO: Celebrar la nueva propuesta para la confección de Playlists Ibermúsicas "Identidades Sonoras 2023" atendiendo a que sería muy provechoso poder continuar con la iniciativa lanzando prontamente otra tanda de playlists similares, considerando que una manera de llevar esto adelante, sin comprometer presupuesto del programa, es invitar a ganadoras y ganadores de convocatorias anteriores a confeccionar las nuevas playlists haciendo uso de la cláusula de contraprestación voluntaria expresada en las bases de todos nuestros concursos (6.2. *La presentación de la solicitud implica la aceptación de participar ad honorem en una actividad educativa o de beneficio comunitario en su país de origen coordinada por la institución que representa al país ante IBERMÚSICAS con el objetivo de impulsar programas de educación y formación musical para la comunidad*). Se adjunta como ANEXO 11.

VIGÉSIMO OCTAVO: Hacer constar que sigue pendiente de ser estrenada Orbital de Lucas Fagin (Argentina), obra ganadora del I Concurso de Composición Orquesta de Cuerdas. Celebrar la propuesta de estreno de la obra Orbital por el CMMAS y encomendar a la Unidad Técnica elaborar el proyecto de sinergia para tal fin.

VIGÉSIMO NOVENO: Hacer constar que sigue pendiente de ser estrenada Fantasía Tanguera de Lucas Querini (Argentina), obra ganadora del Concurso "100 años de La Cumparsita" - 2017. Celebrar las posibilidades de estreno de la obra por parte de las Orquestas Sinfónicas Nacionales de Colombia y de Costa Rica. Encomendar a la Unidad Técnica continuar las conversaciones en esa dirección.

TRIGÉSIMO: Aprobar la revisión y las nuevas propuestas para las bases de las convocatorias 2023 listadas a continuación, incorporando las diversas modificaciones emanadas de las reflexiones de este Consejo Intergubernamental. Encomendar a la Unidad Técnica la elaboración de las versiones finales para su aprobación definitiva por parte del Comité Ejecutivo IberoMúsicas.

- Ayudas al sector musical para la circulación
- Ayudas al sector musical para la programación
- Ayudas para la especialización y el perfeccionamiento artístico y técnico del sector musical
- Ayudas al sector musical en modalidad virtual
- Ayudas a compositores para la creación en residencia
- Ayudas a residencias para la invitación a compositores
- Premio IberoMúsicas a la creación colaborativa de canciones
- Premio IberoMúsicas de composición y estreno de obra
- Premio Brasil - IberoMúsicas
- Convocatoria especial IberoMúsicas - Mid Atlantic Arts

TRIGÉSIMO PRIMERO: Definir el siguiente calendario de convocatorias

- Apertura del período de inscripciones: **jueves 1ero de junio**
- Cierre del período de inscripciones Mid Atlantic: **viernes 1ro de septiembre**
- Cierre del período de inscripciones resto de convocatorias: **lunes 2 de octubre**
- Apertura del período evaluaciones etapa 1: **miércoles 4 de octubre al viernes 3 de noviembre**
- Apertura del período evaluaciones etapa 2: **lunes 6 de noviembre al viernes 10 de noviembre**
- Procesamiento de datos y carga en sistema: **del lunes 13 de noviembre al jueves 23 de noviembre**
- Anuncio de proyectos seleccionados: **lunes 27 de noviembre**

Proyección Fondo de Aportaciones

TRIGÉSIMO SEGUNDO: Resaltar la importancia de los documentos emanados de la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Cultura y de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En los mismos, los países ratifican su

compromiso de continuar con la realización de sus aportaciones anuales. En seguimiento a lo establecido en el numeral ocho de la Declaración de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Cultura que tuvo lugar el 21 de octubre de 2021 en República Dominicana: *"Refrendar desde nuestras instituciones y capacidades financieras y técnicas nuestro firme compromiso para la consolidación de los Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural, enmarcados en las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y de las reuniones Iberoamericanas de Ministros y Ministras de Cultura"* y conforme a lo establecido en el numeral A.3 del Programa de Acción de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada el 25 de marzo de 2023 en República Dominicana: *"Refrendar nuestro firme compromiso con la consolidación de los PIPA aprobados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, de acuerdo con las máximas capacidades técnicas y financieras posibles"*, se establece el esquema de cuotas diferenciadas que se adjunta como ANEXOS 12, 13 y 14.

TRIGÉSIMO TERCERO: Se acuerda establecer como aportación base el monto de USD/€ 50.000. Reafirmando a la vez, con base en el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana vigente, que la Cooperación Iberoamericana es técnica y financiera y en ese sentido demuestra año a año la capacidad de adaptarse a las distintas realidades que los países van enfrentando para el pago de sus aportaciones.

TRIGÉSIMO CUARTO: Adecuar la posibilidad de contabilizar los pagos en moneda local únicamente cuando estén designados para la realización de Proyectos Especiales País. Los PEP son aquellos proyectos que se llevan a cabo bajo la tutela de las y los REPPi desde sus propios países y están abocados a la promoción de acciones de capacitación, fomento de la actividad sectorial u otras actividades semejantes y que involucran al menos a otro país miembro del Programa.

TRIGÉSIMO QUINTO: Destacar e invitar a explorar la posibilidad de instrumentar por parte de cada país, alianzas con diversos sectores estratégicos con el objetivo de fortalecer la industria musical nacional en el concierto regional. Ministerios de Turismo, Alcaldías, Ciudades, Provincias, Regiones, Sociedades de Gestión Colectiva del Sector, Agencias de Exportación, podrán ser objeto de estas sinergias. Se adjunta el documento como ANEXO 15.

TRIGÉSIMO SEXTO: Reafirmar la decisión de este Consejo Intergubernamental de establecer que sólo se anunciarán los proyectos seleccionados de cada convocatoria sólo para aquellos países que tengan sus cuotas acreditadas. En caso que haya una demora, se podrán anunciar con posterioridad a la fecha de anuncio escrita en las bases una vez que las transferencias se encuentren efectivamente acreditadas en el Fondo IberoMúsicas.

Intervenciones destacadas

TRIGÉSIMO SÉPTIMO: Saludar la presentación realizada por Perú sobre el RENTOCA - Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes- dirigido a trabajadores y organizaciones de las industrias culturales, las artes y el patrimonio cultural inmaterial. A partir de la conversación generada en torno a esta temática, se conviene llevar adelante la propuesta de Uruguay de compartir las distintas estrategias nacionales que abordan el asunto del Estatuto de las Personas Artistas. Encomendar a la Unidad Técnica la recopilación de aquellos documentos de legislación y marco regulatorio de cada país sobre el tema de referencia.

TRIGÉSIMO OCTAVO: Enaltecer la presentación de Colombia del Programa Sonidos para la Construcción de Paz que comienza a desarrollarse a partir de las directivas emanadas desde las más altas esferas gubernamentales con el objetivo de promover una cultura de paz en el territorio nacional a través del fomento y fortalecimiento de prácticas, expresiones y pensamientos musicales en su diversidad.

TRIGÉSIMO NOVENO: Celebrar, a partir de la intervención de Chile y Uruguay, el fructífero debate en torno a las actividades culturales conmemorativas de los procesos de interrupción democrática. En este sentido sumar el acompañamiento de Portugal que se encuentra conmemorando la reconstrucción democrática y a partir de ello, resaltar la reflexión emanada de este consejo sobre cómo la cultura y en especial las músicas tiene una injerencia social y política en las luchas de los pueblos por su libertad. Dejar constancia de explorar diversas formas en que IberoMúsicas puede contribuir a reflexionar sobre la democracia, la música y la reconstrucción ciudadana y abrir ese debate para pensar proyectos especiales tanto del Consejo Intergubernamental como bilaterales. En este sentido agradecer la propuesta de Colombia de llevar a cabo un proyecto especial de Sinergia entre Colombia y Venezuela que acerque a ambos países hermanos reconstruyendo lazos y superando las fronteras políticas por medio de la música y la cultura.

CUADRAGÉSIMO: Se acuerda generar una instancia de intercambio de proyectos, documentos, etc, que se estén desarrollando en cada uno de los ministerios en pos de fortalecer los posibles lazos de cooperación a través de proyectos bilaterales, triangulares. etc. En esta dirección los mismos podrán ser compartidos mediante los canales institucionales como los correos internos del consejo y los grupos de trabajo telefónico.

M

EX

B

Q

EE

AS

LF

JK

F

8

B

up

Salutaciones

CUADRAGÉSIMO PRIMERO: Felicitar a la Unidad Técnica por su destacable y eficiente trabajo.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: Agradecer muy especialmente a las autoridades de FUNARTE por el maravilloso recibimiento brindado a los integrantes de este Consejo Intergubernamental en la ciudad de Río de Janeiro. Han sido días maravillosos en los cuales, además de contribuir a la generación de un hermoso ambiente de trabajo, las y los REPPi han podido disfrutar de la belleza indescriptible de una ciudad única en el mundo, de su dinámica vida cultural, de una gastronomía sorprendente y del afecto y la sincera simpatía de las y los cariocas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Tx', 'B', and 'my']

14	Enrique Zayas	Representante de las Entidades de Gestión Colectiva de Paraguay	Secretario del Consejo directivo Entidad de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (AIE Paraguay)
15	Fernando Ríos	Perú	Colaborador de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura
16	Américo Rodrigues	Portugal	Diretor-Geral das Artes. Ministério da Cultura
17	Patricia Papasso	Uruguay	Coordinadora Instituto Nacional de Música. Ministerio de Educación y Cultura
18	Karen Millan	Venezuela	Viceministra del Ministerio del Poder Popular para la Cultura
19	Alí Alejandro Primera	Venezuela	Presidente Fundación Compañía Nacional de Música de Venezuela
20	Enrique Vargas	SEGIB	Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano
21	Marcos Acle	SEGIB Cono Sur	Director de la Oficina Subregional Cono Sur
22	Micaela Gurevich	Unidad Técnica	Secretaria Técnica Unidad Técnica IberoMúsicas
23	Ricardo Gómez Coll	Unidad Técnica	Asesor Unidad Técnica IberoMúsicas
24	Fernando Tomasenía	Unidad Técnica	Asesor Unidad Técnica IberoMúsicas

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature with "ST" below it, and several other initials and signatures further down.

En la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, a los 28 días del mes de abril del año 2023, suscriben este acta, en calidad que se indica, los representantes del Consejo Intergubernamental de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IberoMúsicas



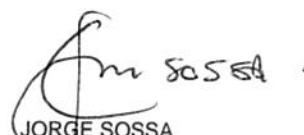
FEDERICO PRIETO
SECRETARIO DE GESTIÓN CULTURAL
MINISTERIO DE CULTURA
ARGENTINA



DIRETORA DE MÚSICA
FUNARTE - FUNDAÇÃO NACIONAL DE ARTES
EULÍCIA ESTEVES
BRASIL



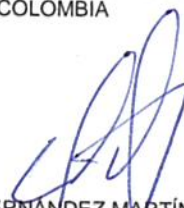
CAMILA GALLARDO VALENZUELA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
CHILE



JORGE SOSSA
COORDINADOR DE MÚSICA
DE LA DIRECCIÓN DE ARTES
MINISTERIO DE CULTURA
COLOMBIA



MERCEDITAS SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL
CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
COSTA RICA



CAROLE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA PRODUCCIONES COLIBRÍ
INSTITUTO CUBANO DE LA MÚSICA
MINISTERIO DE CULTURA
CUBA



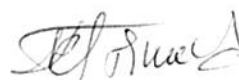
JORGE CARRILLO GRANDES
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO
A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
ECUADOR



JOSÉ JULIO DÍAZ INFANTE
COORDINADOR NACIONAL DE MÚSICA Y ÓPERA.
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
Y LITERATURA
SECRETARÍA DE CULTURA.
MÉXICO



ISABEL PÉREZ DE BURGOS
DIRECTORA NACIONAL DE LAS ARTES
MINISTERIO DE CULTURA
PANAMÁ



VICTORIA FIGUEREDO
DIRECTORA DE ECONOMÍA CULTURAL
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PARAGUAY



ENRIQUE ZAYAS
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
ENTIDAD DE ARTISTAS, INTERPRETES
Y EJECUTANTES
PARAGUAY



FERNANDO ARTURO RÍOS CORREA
ANALISTA DE MÚSICA DE LA DIRECCIÓN DE ARTES
MINISTERIO DE CULTURA
PERÚ



AMÉRICO RODRIGUES
DIRETOR-GERAL DAS ARTES.
MINISTÉRIO DA CULTURA
PORTUGAL



PATRICIA PAPASSO
COORDINADORA INSTITUTO NACIONAL DE MÚSICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY



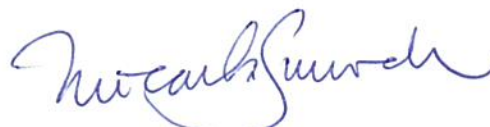
KAREN MILLAN
VICEMINISTRA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA
VENEZUELA



ALÍ ALEJANDRO PRIMERA
PRESIDENTE FUNDACIÓN
COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA
VENEZUELA



ENRIQUE VARGAS
COORDINADOR DEL ESPACIO
CULTURAL IBEROAMERICANO
SEGIB



MICAELA GUREVICH
SECRETARIA TÉCNICA
UNIDAD TÉCNICA IBERMÚSICAS